

ALEGACIONES AL AVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

En primer lugar queríamos realizar una serie de consideraciones para que sean motivo de reflexión. Desde la Asociación Naturalista Haritzalde observamos el crecimiento urbanístico de la ciudad con una gran preocupación, ya que sistemáticamente se está ocupando suelo en detrimento del medio natural. El diagnóstico del estado de conservación de la biodiversidad del municipio realizado conjuntamente por la Sociedad de Ciencias Aranzadi y Haritzalde, no dejaba lugar a dudas, la desaparición y fragmentación de los hábitats naturales es una realidad. Las frondosas, que se corresponderían en su mayoría con robledales y zonas de bosque mixto, se han quedado reducidas a una serie de manchas inconexas de forma alargada, que en muchos casos coinciden con vaguadas de difícil urbanización.

Es sumamente preocupante que ni siquiera las zonas con un alto valor ecológico y paisajístico y teóricamente a proteger quedan libres de la amenaza, sufriendo en innumerables ocasiones agresiones de diversa índole. Asimismo, en el terreno rural son numerosas las edificaciones que, ilegal o legalmente utilizando mil y una artimañas, poco a poco salpican el paisaje, aumentando de manera considerable la presión antrópica sobre el medio.

En Haritzalde, nos parece inaceptable la propia utilización del lenguaje en clave urbanística, tal y como ya se ha criticado en más de una ocasión. En ningún caso se puede considerar suelo libre a todo aquel que está sin edificar. Tampoco se trata de suelo virgen que espera la aprobación de un plan urbanístico. Esos espacios estarán, seguro, ocupados por algún tipo de vegetación y una fauna asociada, constituyendo un tipo concreto de hábitat. El crecimiento urbanístico y la ocupación de estos terrenos, supone, de facto, la destrucción total o parcial de los valores naturales de ese enclave.

Desde la Cumbre de la Tierra celebrada en 1992 en Río de Janeiro, ha quedado de manifiesto que la pérdida de biodiversidad es un problema grave y real en el planeta. Las principales causas de la desaparición de especies son provocadas por el ser humano y la primera es la alteración y destrucción de los hábitats. Aquí, en Donostia-San Sebastián, no somos ajenos a esa realidad, habiendo destruido prácticamente en su totalidad las marismas y habiendo desaparecido con ellas la vegetación y la fauna asociada. Tampoco quedan bosques de entidad y buena parte de los ríos y regatas se ha canalizado.

Llegados a este punto, podemos afirmar que no hay desarrollo sostenible posible aumentando la superficie ocupada. De hecho, el proceso debería ser el inverso para llegar a un supuesto equilibrio. En estos momentos deberíamos invertir el proceso y recuperar terrenos urbanizados y construidos.

Si hay algo que caracterizaba a Donostia era la conjunción del verde y el azul, de la tierra y del agua, del monte y el mar. Desgraciadamente, la ciudad está perdiendo a marchas agigantadas ese cinturón verde que la caracterizaba, cambiando el verde por el gris. Si seguimos en esta línea, San Sebastián pasará a ser otra ciudad gris y más, si con nuevos paseos marítimos y puertos deportivos seguimos rellenando la costa. Por esto y por lo anteriormente expuesto, en Haritzalde hacemos una clara apuesta por la recuperación de terrenos urbanizados y su restauración naturalística.

La realidad actual en el urbanismo municipal es que la ciudad crece hacia fuera, ocupando suelo, en una proporción muchísimo mayor que lo que crece hacia adentro. Debe resultar económicamente menos rentable y más complicado la realización de Reformas Interiores (PERI), pero las connotaciones medioambientales no son para nada comparables. Estamos hipotecando suelo de manera sistemática, destruyendo los valores naturales, muchos de los cuales serán irrecuperables. Y es que las zonas que se degradan, aunque se restauren, no volverán a ser las mismas.

En ese sentido, la reflexión podría venir alrededor del tipo de ciudad que queremos y que buscamos. ¿Queremos una ciudad para visitar o para vivir, para los de fuera, para los donostiarras, para todos? El modelo de ciudad va a marcar las tendencias en todos los ámbitos y su definición debería ser anterior al desarrollo de los planes y proyectos, mucho más si se trata del Plan General que estará en vigor en los próximos años y marcará las actuaciones a realizar.

Normalmente, se entiende sólo el crecimiento de una ciudad en base a la ocupación espacial del suelo y, sobre todo, en base a una serie de parámetros económicos. Pero puede darse un crecimiento y un enriquecimiento interior de la ciudad. Puede crecer hacia adentro y puede crecer social y ambientalmente mejorando la calidad de vida y el medio ambiente urbano. Por desgracia, el desarrollo sostenible se ha convertido en una gran falacia, en un bonito escaparate que trata de ocultar las prácticas de siempre. Se confunde con crecimiento sostenido, entendiéndolo exclusivamente en el plano económico, ya que el euro es el que rige la política en general.

Analizando el Avance del Plan General, encontramos numerosas contradicciones e incoherencias en los planteamientos y en las propuestas para hacer frente a las necesidades de la ciudad. Se pretende aumentar el número de viviendas considerablemente, crear nuevos espacios para la empresa, nuevas infraestructuras y a la vez mantener vivas las explotaciones agrarias, dotar a la ciudad de nuevos espacios verdes e impulsar la conservación del medio natural. Esto, en dos palabras, es imposible. Esos supuestos desarrollos constituyen por lo general un atentado contra las áreas rurales y los enclaves naturales, resultando completamente incompatibles.

Una parte del problema es consecuencia del alto precio de la vivienda en San Sebastián. Se nos lleva años intentando convencer de la necesidad de construir nueva vivienda de VPO. En estos años ha habido diferentes y sucesivas promociones que no han sido capaces de parar la subida de los precios y que no han dado solución al problema. Se trata de medidas efectistas y electoralistas en muchos casos, ya que en la realidad sigue predominando la vivienda libre sobre la social en un porcentaje altísimo.

Además se ocupa un suelo precioso mientras el número de viviendas vacías aumenta cada día. La especulación está a la orden del día y para hacer frente al problema, la solución no pasa por nuevas promociones a costa del medio natural. Estamos hipotecando nuestro futuro en todos los sentidos.

Algunos tratarán de hacernos creer que hay que seguir construyendo y la vivienda de protección será la excusa perfecta para hacer promociones de vivienda unifamiliar, que de social y sostenible tienen bastante poco, tal y como se ha aprobado por ejemplo para Miramon, Basozabal y Atotxa-Erreka. Se actúa con hipocresía y cinismo, sin abordar integralmente el problema, en especial el de la vivienda vacía.

Algo parecido ocurre con los locales vacíos. Se construyen nuevas áreas industriales y nuevos parques tecnológicos argumentando la necesidad existente. Luego, la realidad es que muchos locales tardan años en ser ocupados o sirven para el negocio de la especulación. Mientras tanto, en las zonas residenciales numerosos bajos se encuentran vacíos o infrautilizados. Aquí volvemos a insistir en la idea de que el suelo es un bien escaso y que incluso el medio natural a ocupar es limitado. Todo ello vuelve a enlazar con la idea, anteriormente expuesta, de la necesidad de reflexión sobre el modelo de ciudad. ¿Queremos barrios dormitorio? ¿Acaso es sostenible que los ciudadanos tengan que desplazarse grandes distancias para poder acceder a servicios básicos, aumentando la utilización del vehículo?

Podríamos extendernos en todos y cada uno de los aspectos y entrar al detalle, pero este no es el objeto del presente documento. Sin embargo, no queremos terminar estas consideraciones generales sin criticar la falta de una evaluación conjunta de impacto ambiental (a pesar de que no creemos en el proceso por estar viciado desde su planteamiento y por constituir en la práctica un lavado de imagen, por medio de informes a la carta) de todas las infraestructuras y demás. En este sentido, en el valle del Urumea confluyen tres importantes proyectos que suponen unos impactos y unos daños al medio considerables: el tren de alta velocidad, el segundo cinturón de Donostia y la autovía del Urumea, actualmente en fase de ejecución y que ha supuesto entre otras cosas la destrucción de la mejor aliseda del curso bajo del río. Pero es que además en el

Avance del Plan General se recogen todas estas infraestructuras y además se prevén nuevas zonas residenciales, reconociendo la vocación agraria de los terrenos. Se trata de las mejores tierras agrícolas de Gipuzkoa, con suelos profundos, que van a ser totalmente hipotecados para siempre. No es compatible el desarrollo de todas esas infraestructuras viarias con el mantenimiento de las explotaciones agrícolas.

Como es sobradamente conocido, entre los objetivos prioritarios de la Asociación Naturalista Haritzalde están el estudio del Medio Natural y su conservación, por lo que nuestras alegaciones van a estar dirigidas a la consecución de los mismos. Vamos a incidir en la protección paisajística y ecológica, en la recuperación de espacios degradados o fuertemente alterados y en la conservación del espacio rural. A ello podría ayudar, en caso de que así se recoja en la Ley, la creación de una nueva figura de protección como podría ser el LINAM (Lugar de Interés Naturalístico de Ambito Municipal). Asimismo, es imprescindible la creación de una red de corredores verdes que permita la comunicación entre zonas verdes y evite así su aislamiento y fragmentación.

A continuación, pasaremos a describir brevemente las propuestas que Haritzalde aporta al proceso y que están reflejadas en el mapa que se adjunta.

- Con azul oscuro está marcado el litoral submarino e intermareal, a fin de dar protección a la costa, incluyendo el medio marino, que suele ser el gran olvidado.
- Con rojo se han señalado los acantilados, las lajas y en general todo el litoral terrestre. Tanto estas áreas como las anteriores, se han marcado en base a los valores naturalísticos y teniendo en cuenta el PTS del Litoral.
- En Mendizorrotz, se han marcado las charcas de reproducción de la ranita y su banda de protección
- Con el verde claro se han señalado las áreas a proteger que tienen una mayor vocación de parque y de áreas recreativas rurales.

- En verde oscuro se han señalado las áreas de protección paisajística y ecológica.
- El verde más oscuro se corresponde a los terrenos que Donostia posee y que lindan con el Parque Natural de Aiako Harria, para que sean incluidos en el mismo.
- En negro punteado se señala la creación de nuevos LIC o la inclusión de parcelas en otros preexistentes.
- En amarillo con rombos verdes se han pintado las áreas de alto valor agrológico, teniendo en cuenta el PTS Agroforestal.
- Por último se han señalado diferentes parajes con un gris con rombos azules, en el que se incluyen áreas a restaurar, por su alto grado de deterioro.

Las parcelas se han marcado en función de la característica principal que las define, pero, evidentemente, dentro de cada una de ellas se daría una mezcla de ellas.

Si comenzamos el recorrido por la costa, se observa que **solicitamos protección para el litoral, incluyendo el medio marino (en todos los casos hasta 50 metros de profundidad)**. Así, **nos posicionamos claramente en contra de la posible ubicación de un puerto deportivo**, más teniendo la cercanía del Puerto de Pasajes, a todas luces el enclave apropiado.

Queremos destacar que en el **PTS del Litoral** consideran que la franja de litoral que corresponde al municipio de Donostia-San Sebastián tiene un interés **apreciable** (pag. 94 de la Memoria Informativa del PTS del Litoral). En el caso de la **plataforma de abrasión de Ondarreta y la isla Santa Clara** tienen un **valor para la conservación muy alta** (Plano 12 Información del PTS del Litoral). Así mismo, están catalogados como **Categoría de Ordenación de Especial Protección Estricta** en el Plano 12 Ordenación del PTS del Litoral.

Solicitamos que la isla **Santa Clara** y la **plataforma de abrasión de Ondarreta**, sean declaradas **Áreas de Protección Estricta** por el Ayuntamiento de

Donostia-San Sebastián y que se les asigne la figura legal LINAM (Lugar de Interés Naturalístico de Ámbito Municipal).

Pedimos, asimismo, que se solicite a los órganos competentes: Diputación y Gobierno Vasco, **la inclusión de una franja de medio marino en el LIC de Ulia.**

Solicitamos la creación de un nuevo LIC en Mendizorrotz, que incluya tanto la ladera norte con litoral terrestre y marino, como la vertiente sur. Ello viene motivado por los altos valores paisajísticos y naturalísticos que posee. Además son varios los hábitats de interés que podemos hallar en el cordal, amén de varias especies amenazadas, cuya bandera es la ranita meridional o ranita de Igeldo.

Se han marcado en el mapa las charcas de reproducción de la ranita y la banda de protección de 100 m. alrededor de las mismas, donde cualquier modificación de los usos del suelo necesita de una autorización expresa. Las charcas además poseen una protección estricta en los 5 primeros metros. La protección de las charcas no es suficiente para la conservación de la especie. Hemos de proteger su Hábitat, asegurando la existencia de corredores verdes. Las charcas están incluidas en el PTS de Humedales.

Además, el PTS de márgenes de ríos y riberas, proporciona protección a las regatas principales de Mendizorrotz. En base a todo ello y a que todavía la zona presenta bosquetes de frondosas en relativo buen estado de conservación, creemos oportuno que todo Mendizorrotz sea propuesto como LIC. Además, en caso de aceptarse la figura legal de LINAM, podría adoptarla, pasando a formar parte de la Red de Espacios Protegidos.

Por tanto, a pesar de haberse seguido en parte los criterios del Avance del Plan y haberse marcado diferentes parcelas en Mendizorrotz, a la hora de la verdad en Haritzalde lo que nos preocupa es la protección del medio, por lo que podía haberse marcado todo en negro o en verde.

En **Zubieta** pensamos que en la vega del Oria se han de mantener los cultivos y prados, por ser **un área de importancia agrológica**. **La parte alta, hacia Abalotz**, pensamos que **ha de protegerse**, siendo una continuación de la vaguada, que posee un alto interés ecológico y un valor potencial todavía mayor, si cabe.

Vocación agrológica tienen, asimismo, la zona de **Añorga, Atotxa-Erreka, Belartza...** El mantenimiento de esas áreas permitiría la conexión del cinturón verde de la ciudad por la parte suroccidental del municipio.

Proponemos mantener toda el área de **Lugaritz, Monte Oriamendi y Lore-Toki como áreas de protección paisajística y ecológica**, debido a sus evidentes valores y a que cierran el cinturón verde de la ciudad por el sur, junto con la vaguada de Barkaiztegi y Basozabal.

Barkaiztegi se trata de un bosque de robles que en estos momentos sufre una gran presión antrópica por todos los lados. **Ha de mantenerse como área de protección estricta**, pero planteando mejoras en las áreas circundantes.

Todo el área de **Basozabal** ha sido degradada, siendo sin embargo todavía recuperable. Proponemos la **eliminación del golf** y la **recuperación** en dichos terrenos **de la vegetación potencial, la restauración de los arroyos** y la eliminación del estanque artificial y de las edificaciones. Solicitamos que una vez recuperada la zona sea incluida como zona de protección estricta.

En la ciudad se han marcado diferentes zonas susceptibles de acoger trabajos de **restauración de hábitat**, por encontrarse seriamente alteradas por la acción humana. Así se podrían citar: **Puio, Arbaiz-Enea, Errondo, Miramon, Zorroaga...**

Proponemos la **eliminación de todo el Complejo de Ilunbe**, incluyendo, por supuesto, la plaza de toros. **En su lugar se propone la restauración del hábitat** preexistente. Además se trata de una edificación ilegal.

En los **Cuarteles de Loiola**, en caso de su eliminación o traslado, proponemos la **restauración de las marismas** existentes, por medio de la creación de lagunas de influencia mareal y lagunas de agua dulce asociadas. Todo ello como parte del Parque de Lau Haizeta.

Apostamos por mantener un **valle del Urumea** con explotaciones **agrícolas** y respetando en todo momento **el cauce natural del río** y restaurando y mejorando sus márgenes. La zona de **Antondegí** en Martutene ha de mantenerse como **rural**, evitando nuevas edificaciones que redunden en la fragmentación de los hábitats.

El **Parque de Lau Haizeta** debe impulsarse y junto con Auditiz-Akular cerrar el cinturón verde por el este. Ha de tener continuidad hasta el Urumea, incluyendo a éste y permitiendo así un continuo.

Auditiz- Akular no puede convertirse en un ensanche de Altza. Los vecinos de este barrio sufren la masificación y unas graves carencias en los servicios, que se verían agravadas por la ampliación del barrio. Auditiz-akular ha de plantearse como una **continuación del Parque** de Lau Haizeta, creando puentes con este y permitiendo la comunicación de personas, pero también de fauna entre ambas zonas. Está llamado a ser el pulmón verde de Altza y el área de esparcimiento de los vecinos y el cierre del cinturón verde por el este. La **vocación** principal del suelo es **agrícola**.

Ulia necesita de un Plan. La protección del **Parque ha de ampliarse a la ladera sur**, prohibiendo de una manera estricta nuevas edificaciones y abordando un **Plan de Gestión para todo el Monte**.

Para concluir, **las áreas adyacentes al parque de Aiako Harria, como Landarbaso y Oberán, han de incluirse en el Parque** y se ha de redactar un Plan de Gestión.